

ESTAMPILLAS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR

A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2011 SE PUSO EN VIGENCIA LA LEY NRO. 12.818 QUE DETERMINA EL ESTAMPILLADO DE LA CAJA DE PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR.

POR LO TANTO SERÁ OBLIGATORIO QUE EL PROF. FONOAUDIÓLOGO:

- ADJUNTE UNA ESTAMPILLA A CADA ORDEN DE PRÁCTICA (SESIONES DE REEDUCACIÓN, AUDIOMETRÍA Y DEMÁS ESTUDIOS DE LA AUDICIÓN)
- ADJUNTE UNA ESTAMPILLA A CADA INFORME Y/O CERTIFICACIÓN QUE LE SEA REQUERIDO.

ESTÁ A CARGO DEL PACIENTE PARTICULAR Y/O AFILIADO A LA OBRA SOCIAL. REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL PROFESIONAL PUEDA FACTURAR LAS ÓRDENES O EMITIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.

SOLICITUD

FECHA:

PROFESIONAL: MAT:

Por medio de la presente solicito estampillas de arte de curar (6 meses mínimo, ejemplo enero a junio).

SOLICITAR

CANTIDAD MENSUAL: (MINIMO 15 ESTAMPILLAS MENSUALES)

DESDE: HASTA:

CANCELACION

☐

IMPORTANTE. Tanto las solicitudes como cancelaciones deben hacerse con 30 días de anticipación. Enviar el formulario impreso, firmado y sellado.

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL.